

EL DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

1. Objetivo: El Programa Nacional de Asistencia Cardiovascular

El componente Estatal (1950). La Cardiología Social

El decreto sobre la creación de la División de Enfermedades Cardiovasculares, fue promulgado el 1 de julio de 1959. Surgió este organismo como una consecuencia de las recomendaciones adoptadas en el I Congreso Venezolano de Salud Pública y en la III Conferencia Nacional de Unidades Sanitarias, realizado en Caracas en el año 1956. La División de Enfermedades Cardiovasculares fue creada dentro del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, adscrita al Departamento de Enfermedades Crónicas e Higiene del Adulto. Este organismo quedó encargado de programar los estudios necesarios para conocer y determinar las características epidemiológicas y demográficas fundamentales de las enfermedades cardiovasculares en el país y de dirigir, planificar y organizar el programa de lucha a desarrollarse contra estas afecciones en escala nacional. La División de Enfermedades Cardiovasculares, fue la respuesta oficial para enfrentar el reto planteado por la primera causa de morbilidad y letalidad en el adulto venezolano. De esta manera, el Estado venezolano, había dado un paso fundamental que resulta un acto de justicia dejar registrado en los anales de la historia de la cardiología y de la sociedad.

II. Funciones

La división pasaba a ser el órgano de la Política Nacional de Salud en el campo de las enfermedades cardiovasculares y las funciones que les fueron asignadas comprendían: 1. La función normativa. 2. La función asistencial. 3. La función docente y de preparación de personal. 4. La función de investigación. 5. La función de coordinación y 6. La función de educación sanitaria.

III. La estructura establecida

A partir de 1959 estaba constituida por:

- a. **El nivel central**, representado por la División (posteriormente Departamento) de Enfermedades Cardiovasculares, responsable de la formación y de la dirección del programa en el país y
- b. **La Red Nacional de Servicios Cardiovasculares**, ubicados en las instituciones sanitario-asistenciales de nuestra organización de salud e integrados en 3 niveles de atención a la salud de acuerdo con el grado de complejidad del problema planteado. La regionalización cardiovascular surgió como la respuesta hacia la mejor utilización de los recursos en relación con una demanda incrementada y de una complejidad creciente de la asistencia cardiovascular. El registro central de los casos cardiovasculares, se inició para producir las estadísticas de morbilidad que complementasen y ampliases los registros

demográficos de defunción. Se adoptó para los fines de registro la “Nomenclatura y Criterio para el diagnóstico para las enfermedades del corazón y de los vasos sanguíneos (S.C.N.Y.)

IV. Promotores y Consejo Directivo

El Dr. José Ignacio Baldó (1898-1976). Se trata del insigne tisiólogo, sanitarista integral, fundador de la Escuela de Tisiología en el país, miembro del equipo fundador del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y promotor de los cursos de posgrado en el país. Fue una distinguida personalidad médica que alcanzó el más alto nivel como tisiólogo, sanitarista y promotor de lo que denominó “medicina simplificada” en el país. Pero en esta exposición deseamos enfatizar su papel de promotor del proyecto que podemos denominar de “Cardiología Social” en el país, a ser desarrollado por la División de Enfermedades Cardiovasculares. El Dr. José Ignacio Baldó desempeñaba para ese momento, el cargo de Médico Jefe de Enfermedades Crónicas del MSAS.

Consejo Directivo (1959-1974). El grupo de médicos especialistas en el campo de la salud pública y quienes también realizaron su especialidad en cardiología, fueron incorporados



José Ignacio Baldó (1898-1976)

al grupo directivo o asesor y fueron los doctores Iván Ferrer, Humberto García Barrios, Gonzalo Pieters y José Ramón Nava Rhode, los cuales constituyeron junto con el grupo cardiológico del Hospital Universitario de Caracas el núcleo inicial de la División de Enfermedades Cardiovasculares del MSAS. El primer consejo asesor estuvo integrado por los Drs. José Ignacio Baldó, jefe del Departamento de Enfermedades Crónicas, junto con el grupo de la División de Enfermedades Cardiovasculares del MSAS integrado por los Drs. Bernardo Gómez, Iván Ferrer, Carlos Gil Yépez, Rafael José Neri y Juan José Puigbó. El segundo consejo asesor estuvo integrado por los Drs. José Ignacio Baldó, Bernardo Gómez, Humberto García Barrios, Carlos Gil Yépez, Juan José Puigbó y José Rafael Neri.

V. Los Estudios de Posgrado

El Hospital Universitario de Caracas. Una empresa de carácter nacional: la formación del cardiólogo.

Los cursos de posgrado en la especialidad de cardiología se inician en el país junto con la apertura e iniciación de las actividades en el servicio de cardiología en el Hospital Universitario de Caracas en el año 1957. El primer curso de egresados se realizó en el bienio 1957-1958. La apertura de los cursos de posgrado constituyó un paso fundamental en la evolución cardiológica nacional. Como se expuso previamente, la mayoría de los cardiólogos en ejercicio para esa época, habían obtenido hasta ese momento su formación en centros de elevado nivel científico del exterior (la gran mayoría se había formado en Francia).

El curso de posgrado respondía al imperativo de cumplir con la formación del personal cardiológico destinado a ocupar los servicios especializados de los hospitales del país y en conformidad con el programa de la lucha cardiovascular a cargo del MSAS y desarrollado en conjunción con la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de UCV. La formación de cardiólogos se constituyó así en una empresa nacional, fruto de la adecuada interacción de esas 2 instituciones (MSAS y UCV) en la búsqueda

de alcanzar un objetivo común: formar el recurso humano indispensable para cumplir con un programa nacional de asistencia cardiovascular. El Dr. Luis López Grillo, fue el cardiólogo responsable de realizar la coordinación del primer curso de posgrado en cardiología celebrado en el país, tarea que desempeñó con gran capacidad y espíritu de sacrificio y luego continuó durante largos años (véase capítulo XIX).

Los Centros Nacionales de Posgrado

Si bien en el año de 1957, se inició como ya se mencionó previamente, el primer posgrado de cardiología en el HUC, en la medida que fue aumentando la demanda de cardiólogos para cubrir los servicios y para satisfacer las necesidades de la población, otros centros fueron abriendo otros cursos de posgrado. Estos fueron: en 1964, se inicia el posgrado del Hospital Vargas de Caracas, en 1976, el posgrado del “Hospital Universitario” de Mérida, en 1978 el posgrado del complejo “El Algodonal de Caracas”, en 1980, el posgrado del “Hospital General del Sur” de Maracaibo y en 1983, el posgrado de “Ascardio” de Barquisimeto. De esta manera todos los centros del país han venido a colaborar

en la tarea de la formación del personal necesario en escala nacional.

Pero además de cumplir con el programa social de luchar contra las enfermedades cardiovasculares y de satisfacer las demandas de atención cardiológica de una población creciente, también la formación de cardiólogos contribuía a engrosar las filas de la Sociedad Venezolana de Cardiología que se encontraba en pleno auge, y así darle cumplimiento a sus funciones societarias.

VI. La Sección de Anatomía Patológica: La programación de esta sección corrió a cargo inicialmente del Dr. José Ángel Suárez y posteriormente por la Dra. Claudia de Suárez (véase sección de anatomía patológica del Hospital Universitario). Los Drs. Suárez constituyeron los primeros patólogos especializados en patología cardiovascular con que contó el país.

VII. La Sección de Cirugía Cardiovascular: El consejo directivo designó al Dr. Rubén Jaén Centeno para el desarrollo de la sección correspondiente a los problemas relativos a la cirugía cardiovascular. El Dr. Rubén Jaén Centeno, sería el fundador de la primera cátedra de cirugía cardiovascular establecida en 1968 en



Hospital Universitario de Caracas, 1956

el país, con sede en el HUC y donde se formaron numerosos cirujanos cardiovasculares, y desempeñó una labor importante en el desarrollo de la cirugía cardíaca en nuestro medio.

VIII. Los estudios epidemiológicos. El comité asesor tuvo a bien designar al Dr. Juan José Puigbó, para el desarrollo de los estudios epidemiológicos sobre la enfermedad de Chagas, en la población de Belén, Edo. Carabobo, conjuntamente con los Drs. Humberto García Barrios y José Ramón Nava Rhode. También diseñaron protocolos de investigación en hipertensión arterial en escala nacional así como el estudio de lípidos sanguíneos en diversas poblaciones del país⁽¹²¹⁻¹²⁵⁾.

IX. Biografía de los miembros del Consejo Asesor

Dr. Humberto García Barrios

Ocupó la posición de “Médico Adjunto” de la División de Enfermedades Cardiovasculares del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. El Dr. García Barrios realizó el curso de “Médico Higienista Integral” en el campo de la salud pública en Venezuela. Realizó el curso de posgrado en cardiología en el Hospital Universitario de Caracas y de especialista en Epidemiología Cardiovascular con el Profesor Ancel Keys en Estados Unidos de Norteamérica. De modo que fue seleccionado para ocupar una posición Directiva en el Consejo Asesor del Departamento de Enfermedades Cardiovasculares. Realizó en colaboración con los Drs. Carlos Gil Yopez, Juan José Puigbo y Jesus Ramón Nava Rhode, el “Estudio epidemiológico sobre la enfermedad de Chagas”, trabajo que tuvo un seguimiento y una duración de 10 años, en la comunidad de Belén, y que alcanzó rango internacional, al haber sido publicado en el “Boletín de la Organización Mundial de la Salud”.

El Dr. García Barrios contaba a su ingreso a la Sociedad Venezolana de Cardiología con 37 años de edad y había nacido en la ciudad de Villa de Cura en 1929. Contrajo matrimonio con la Sra. Norma Ciliberto de García y se graduó en

la Universidad de Santiago de Compostela en España en 1954 y luego presentó su reválida en el año 1959 en la Universidad Central de Venezuela. Obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía en España, de Médico Cirujano en Venezuela, de Médico Higienista Integral. Realizó el posgrado de Cardiología en el Hospital Universitario de Caracas y realizó el “Curso Medio de Salud Pública” programado por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Su dedicación y eficiencia en el trabajo lo llevaron a alcanzar en el año 1964 la posición de Médico Adjunto de la División de las Enfermedades Cardiovasculares del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y Miembro del Comité Asesor. Fue Miembro de la Sociedad Venezolana de Cardiología.

Dr. Iván Ferrer Faría

El Dr. Iván Ferrer Faría fue otro de los miembros del Consejo Asesor que se destacó igualmente, por poseer la condición de médico higienista integral, de cardiólogo y sobre todo, por su actuación como supervisor de los programas de la División de Enfermedades Cardiovasculares en escala nacional. Al fallecer el Dr. Bernardo Gómez como Jefe de ese Departamento el Dr. Iván Ferrer Faría ocupó temporalmente la Jefatura de ese departamento.

El Dr. Iván Ferrer F. nació en la ciudad de Maracaibo el día 3 de diciembre de 1922. Fueron sus padres el Señor Jesus Alfonzo Ferrer y la Sra. Corina Faria de Ferrer. Contrajo matrimonio con la Sra. Hironilda Fonseca R., farmacéutica de profesión, de cuya unión nacieron 3 hijos un varón y dos niñas. Cursó sus estudios de primaria y bachillerato en la ciudad de Maracaibo que culminó en el año 1952, cuando contaba 19 años de edad. Se trasladó a la ciudad de Mérida donde realizó sus estudios de medicina en la Universidad de los Andes. Se graduó en el año 1948 y a su regreso a su ciudad natal de Maracaibo ejerció su profesión como médico rural en el Distrito Urdaneta, el Rosado, donde permaneció varios años. En el año 1958 se trasladó a la ciudad de Caracas con el deseo de seguir su vocación en la especialidad de cardiología, la cual realizó

en el Hospital Universitario de Caracas, en donde obtuvo el título de cardiólogo (1959-1960). Completó igualmente su formación en el campo de la salud pública. Entró a formar parte del Consejo Asesor del Departamento de Enfermedades Cardiovasculares en unión con los Drs. José Ignacio Baldó, Bernardo Gómez, Carlos J. Gil Yépez, Juan José Puigbó, Rafael José Neri, Humberto García Barrios, Gonzalo Pieters Osío, Jesús Ramón Nava Rhode. Tuvo como ya se mencionó una destacada actuación en el Departamento de Enfermedades Cardiovasculares en la ejecución de los programas destinados a la lucha contra las enfermedades cardiovasculares, así como por el estímulo que brindó a los centros regionales en todo el ámbito de la geografía nacional. Falleció en la ciudad de Caracas el 21 de diciembre en el año 1995, cuando contaba con 73 años de edad.

Dr. Gonzalo Pieters Osío

Fue también miembro del Consejo Asesor del Departamento de Enfermedades Cardiovasculares y desempeñó el cargo de Médico Adjunto de la División de las Enfermedades Cardiovasculares a partir del primero de enero de 1964.

Nació en la ciudad de Caracas el 13 de diciembre de 1929. Se graduó en la Universidad Central de Venezuela, en Caracas el 22 de agosto de 1953, cuando obtiene el título de Médico Cirujano. Realiza el curso de “Médico Higienista Integral” en el año 1959 y de médico cardiólogo en el año 1963. Trabajó después de graduado como médico y residente del Hospital Guárico de San Juan de los Morros 1953-1958, se desempeñó como Médico Director del Hospital Guárico 1958-1961 y como Director del Hospital Civil de Maracay 1961. Realizó el Curso de Posgrado de Cardiología (1962-1963) y luego pasó a ocupar la posición de Médico Adjunto de la División de Enfermedades Cardiovasculares a partir del 1 de enero de 1964.

Dr. Jesús Ramón Nava Rhode

Fue un destacado Miembro del Departamento de Enfermedades Cardiovasculares que además

de su formación cardiológica en el Hospital Universitario de Caracas, realizó el “Curso Medio de Salud Pública”, y otros estudios de posgrado así como en Epidemiología Cardiovascular. Su principal contribución la realizó en el estudio epidemiológico de la enfermedad de Chagas donde desempeñó el cargo de “Jefe de la Unidad de Investigación de Chagas” (1961-1966) y que condujo a la publicación antes mencionada sobre la epidemiología de la enfermedad de Chagas en el país.

El Dr. Jesús Ramón Nava Rhode nació en Maracaibo, Edo. Zulia el 20 de abril de 1934. Se graduó en Bachiller en Ciencias en el “Colegio Hermanos Maristas-Liceo Baralt” 1945-1952. Contrajo matrimonio con la Sra. Eglee Martínez de Nava Rhode. Obtuvo su grado de Médico Cirujano en la Universidad Central de Venezuela en 1958. Y luego realizó el Curso de Posgrado de Cardiología en el Hospital Universitario de Caracas, auspiciado por la Escuela de Salud Pública (Universidad Central de Venezuela) (1958-1960). Realizó el curso de especialización en el Hospital Hammersmith de Londres y en la Universidad de Kingston-Jamaica, en la *Medical Research Unit*, en el campo de la epidemiología cardiovascular en 1967 y realizó el Curso Medio de Salud Pública en 1961. Fue miembro de la Sociedad Venezolana de Cardiología y Médico de Salud Pública II y Médico Jefe de Salud Pública (1979-1995). Dada su excelente formación en el campo de la epidemiología cardiovascular, y como cardiólogo y médico de salud pública alcanzó a ocupar la posición de Médico Jefe de la Unidad de Investigación de las Cardiopatías Rurales de la División de Enfermedades Cardiovasculares del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Publicaciones del Departamento de Enfermedades Cardiovasculares

- Gil Yépez C., Puigbó J. J., García Barrios H., y Nava Rhode J. R. “Estudio de la repercusión cardiovascular de la enfermedad de Chagas en una comunidad rural”. Revista de la Sociedad Venezolana de Cardiología. Vol. 3 pág. 69, 1964.

- Gil Yépez C., Puigbó J. J., Nava Rhode J. R. y Suárez J. A. *Tribuna Médica*. Vol. 2 (63) pág. 1. 1964.
- Gil Yépez C., Puigbó J. J., García Barrios H. y Nava Rhode J. R. "Estudio de la repercusión cardiovascular de la enfermedad de Chagas en una comunidad rural". *Revista de la Sociedad Venezolana de Cardiología*. Vol. 3, 1984.
- Gil Yépez C., Puigbó J. J., Nava Rhode J. R. y Suárez J. A. *Tribuna Médica*. Vol. 2 (63) pág. 1. 1964.
- Puigbó J. J., Nava Rhode J. R., García Barrios H., Suárez J. A., and Gil Yépez C. "Clinical and epidemiological study of chronic heart involvement in Chagas's disease". *Bulletin of World Health Organization*. Vol 31, pág. 655. 1966.
- Puigbó J. J., Nava Rhode J. R., García Barrios H., and Gil Yépez C. "Four year follow up study of a rural community with endemic Chagas's disease". *Bulletin of World Health Organization*. Vol 39, pág. 341. 1968.
- Puigbó J. J., Nava Rhode J. R., García Barrios H., Suárez J. A., Valero, J. A., y Valecillos R. I. "Clasificación evolutiva de la miocardiopatía chágasica crónica". *Acta Médica Venezolana*. Vol. 15. Pág. 331. 1968.
- Suárez J. A., Puigbó J. J., Nava Rhode J. R., Valero J. A., y Gil Yépez C. "Estudio anatomopatológico de 210 casos de miocardiopatía en Venezuela". *Acta Médica Venezolana*. Vol. 15. Pág. 320. 1968.
- Gómez B., García Barrios H., Puigbó J. J., Nava Rhode J. R., Valero J. A., y Pieters G. "Programa de la Unidad Movil Dr. Bernardo Gómez". *Boletín de la División de Enfermedades Cardiovasculares* Vol.1. No. 25. 1968.
- García Barrios H., Montes O., Mata Benítez J. F., Pieters G., Ferrer I. y Nava Rhode J. R. "La enfermera y las enfermedades cardiovasculares". *Boletín de la División de Enfermedades Cardiovasculares* Vol.1. No. 28. 1970.
- Nava Rhode J. R., Puigbó J. J., Valero J. A., Valecillos R. I., y Pieters G. "Estudio de enfermedades cardiovasculares en poblaciones". *Revista Venezolana de Sanidad y Asistencia Social*. Vol. XXXV., pág. 103. 1970.
- Valero J. A., García Barrios H., Puigbó J. J., Valecillos R. I. y Nava Rhode J. R. "Estudio del colesterol sanguíneo en una Comunidad Rural de Venezuela". *Acta Médica Venezolana*. Vol. 17. pág. 174. 1970.
- Nava Rhode J. R., García Barrios H., Valero J. A., y Puigbó J. J. "Estudio de tensión arterial en una comunidad rural del Estado Nueva Esparta". *Boletín de Salud Pública*. No. 10. pág. 23. 1970.
- Puigbó J. J., Valero J. A., Nava Rhode J. R., y García Barrios H. "Estudio del índice cardiorácico en dos comunidades rurales: Antolín del Campo y Eneal". *Boletín de Salud Pública*. No. 10. pág. 23. 1970.
- Ferrer I, García Barrios H, Pieters G, y Nava Rhode J. R. "El Problema de la Cardiopatía Isquémica en Venezuela. Orientaciones Generales para Atenderlo". *Tribuna Médica*. Vol. 34 (63) pág. A-11. 1971.
- García Barrios H., Nava Rhode J. R., Valero J. A., y Puigbó J. J. "Patrón cardiovascular de una comunidad rural del Estado Nueva Esparta. Comparación con comunidades endémicas de enfermedad de Chagas". *Acta Médica Venezolana*. Vol. 19 pág. 327. 1972.